



Fiscalía General de la República

Solicitud Nº 566-UAIP-FGR-2021

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha tres de noviembre del presente año, solicitud de información escrita en esta unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), presentada por la ciudadana \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_

de la que se

hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

**I.** De la solicitud presentada, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

"1. Víctimas registradas por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, delito. Formato Excel.

2. Víctimas en expedientes judicializados por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, delito. Formato Excel.

3. Condenas y absoluciones por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, delito, detalle del número de años en caso de condenas. Formato Excel.

4. Número y tipo de recursos presentados en casos por delitos de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero-octubre 2021. Aclaro que con recursos me refiero a los establecidos en el Código Procesal Penal: apelación contra sentencias y casación. Formato Excel.

5. Sobreseimientos decretados en procesos por delitos de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa. Periodo: enero -octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito. Formato Excel.

6. Víctimas registradas por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho. Formato Excel.

7. Víctimas en expedientes judicializados por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho. Formato Excel.

8. Condenas y absoluciones por violencia por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, detalle del número de años en caso de condenas. Formato Excel.

9. Sobreseimientos decretados en procesos por violencia intrafamiliar (según la Ley de Violencia Intrafamiliar) cuando la víctima sea mujer. Periodo: enero -octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho. Formato Excel.



*Fiscalía General de la República*

10. Víctimas registradas por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito. Formato Excel.

11. Víctimas en expedientes judicializados por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito. Formato Excel.

12. Condenas y absoluciones por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito, detalle del número de años en caso de condenas. Formato Excel.

13. Sobreseimientos decretados en procesos por delitos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra la mujer (45-55 LEIV). Periodo: enero –octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito. Formato Excel.

14. Víctimas registradas por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158-165 del Código Penal). Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito. Formato Excel.

15. Víctimas en expedientes judicializados por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158-165 del Código Penal). Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito. Formato Excel.

16. Condenas y absoluciones por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158- 165 del Código Penal). Periodo: enero-octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito, detalle del número de años en caso de condenas. Formato Excel.

17. Sobreseimientos decretados en procesos por delitos contra la libertad sexual cuando la víctima sea mujer (158-165 del Código Penal). Periodo: enero –octubre 2021. Detalle de información con respecto a la víctima: tipo de sobreseimiento, causal del sobreseimiento, sexo, edad, mes, municipio y departamento del hecho, tipo de delito. Formato Excel.

Aclaro que:

-Cuando me refiero a “violencia intrafamiliar” requiero la información por el delito de “violencia intrafamiliar” establecido en el art. 200 del Código Penal. -Cuando me refiero a casos judicializados hago referencia a aquellas víctimas cuyos casos han sido presentados en un juzgado. -Cuando me refiero a “víctimas registradas” requiero información de víctimas registradas por todas las formas de ingreso de casos, es decir: denuncia, de oficio, aviso, etc.

“Periodo solicitado: de enero-octubre 2021

**II.** Conforme al artículo 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta cumple con los requisitos legales de claridad y precisión y habiendo la interesada enviado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

**III.** Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de ésta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.





*Fiscalía General de la República*

IV. Con relación al plazo, se observa que, según el detalle de la información solicitada por la peticionaria, esta comprende enero hasta octubre 2021, por lo que ha implicado un mayor esfuerzo para la búsqueda, procesamiento y construcción en detalle de los datos requeridos, utilizando para ello mayor cantidad de tiempo y el empleo de más recurso humano; por dichas circunstancias excepcionales se volvió necesario extender el plazo de respuesta de la solicitud a cinco días adicionales, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 71 LAIP.

V. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

**POR TANTO**, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la entrega de los datos estadísticos en archivo electrónico en formato Excel, tal como lo ha solicitado la usuaria.

De la información estadística que se proporciona se hacen las siguientes aclaraciones:

- a) La información se presenta de conformidad a las capacidades técnicas que permite nuestro Sistema Institucional, de conformidad al Art.62 inciso 2º LAIP.
- b) En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por la peticionaria.
- c) Del requerimiento número 1: "*víctimas registradas por el delito de feminicidio, feminicidio agravado y feminicidio en grado de tentativa*", se hacen las siguientes aclaraciones:
  - Respeto a los delitos de Feminicidio y Feminicidio Agravado, la información que se proporciona corresponde a cantidad de víctimas de muertes violentas por los delitos de Feminicidio y Feminicidio Agravado, regulados en los Art. 45 y 46 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, según registro de la Mesa Operativa Tripartita, conformada por la Policía Nacional Civil, Instituto de Medicina Legal y Fiscalía General de la República (PNC, IML, FGR). Dichos datos se encuentran conciliados hasta el mes de septiembre del 2021 y corresponden al mes de levantamiento de cadáver.
  - En cuanto al delito de Feminicidio en Grado de Tentativa, los datos estadísticos que se entregan corresponde a la cantidad de víctimas por el delito de Feminicidio en Grado de Tentativa (Art. 45 Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, relacionado con el Art. 24 Código Penal), según registros de las bases de datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP).
- d) La información de los requerimientos números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, corresponden a los registros de las bases de datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP).
- e) Los datos que se brindan sobre cantidad de víctimas de los delitos Feminicidio en Grado de Tentativa, víctimas mujeres por el delito de Violencia Intrafamiliar, víctimas por delitos contenidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y



*Fiscalía General de la República*

víctimas mujeres por delitos contra la libertad sexual, corresponden al año y mes del hecho del periodo solicitado.

- f) La información sobre la variable “edad”, se entrega por rango de edad.
- g) En cuanto al detalle solicitado sobre: “*causal del Sobreseimiento*”, no es posible entregarlo, en virtud que no se cuenta con dicho nivel de automatización en el Sistema institucional. Por lo tanto, la información que se proporciona es la cantidad de víctimas en expedientes con resultados de Sobreseimientos tanto Provisionales como Definitivos, de manera general, por los delitos y periodo solicitado.
- h) La información relacionada a víctimas en expedientes judicializados, víctimas en expedientes con resultados condenatorios y absolutorios, víctimas en expedientes con resultados de sobreseimientos (Provisionales/Definitivos), cantidad de Recursos de Apelación y Casación son independientes a la fecha inicio caso y el mes corresponde al del resultado.
- i) **La información que se entrega sobre víctimas en expedientes con resultados condenatorios y absolutorios, comprende las Sentencias y los Procedimientos Abreviados, y corresponde a los resultados obtenidos a la fecha de ésta solicitud, por lo tanto, pueden existir casos pendientes de obtener resultado o con un resultado diferente al solicitado. Respecto al detalle requerido de “*número de años en caso de condena*”, la información se entrega por rango de pena de años de prisión, tal como se registra la información en nuestro sistema institucional.**
- j) Respecto al requerimiento en el que solicita: “*número y tipo de recursos presentados*”, los datos estadísticos que se brindan corresponden a la cantidad de Recursos de Casación y Recursos de Apelación elaborados, tal como se registra la información en nuestro sistema institucional.
- k) **Los datos estadísticos pueden variar, en relación a entregados con anterioridad en virtud, que nuestro Sistema Institucional es dinámico, conforme al avance de la investigación de cada caso, la adecuación de los hechos típicos y el desarrollo del proceso penal.**

Notifíquese, al correo electrónico señalado por la solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP y 59 del Reglamento LAIP.

**Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza**  
**Oficial de Información.**